Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 199-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 20 de mayo de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 20 de mayo de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 80 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 80

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien de evaluar la posibilidad de brindar información sobre:

a) ¿Cuál es la situación en la que se encuentra el servicio de agua potable en el Barrio " La Cava" de la Ciudad de Beccar?
b) Informe si se está llevando a cabo el saneamiento necesario del agua potable específicamente en los sectores: La 20, Pozo de la Cava, Quinta del Ñiño y Newbery.
c) Se informe cual es el plan de contingencia para las zonas mencionadas en caso de corresponder.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro